

EL HERALDO DE COSTA RICA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE INTERESES GENERALES

Director: LUIS DEMETRIO TINOCO

Admor. Jorge Martin T.

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1922

NUMERO 25

La sesión de ayer en el Congreso

Orden del día

1.—Lectura del acta de la sesión anterior.

2.—Correspondencia.

3.—Continúa la discusión detallada sobre la ley de seguros.

Abrese la sesión

A las 15 horas el Presidente Volio declaró abierta la sesión, estando presentes los representantes Volio, Presidente, Acosta, y Ortiz, Secretarios, diputados Jiménez O., León H., Sancho, Rivera, Pinto, Montero, Cordero, Quirós, Castro F., Zamora S., Fonseca, González F., Picado, Arias, Díaz G., Zúñiga M., Díaz B., Leiva, Aragon, Volio Jorge, Briceño, Zamora, Fernández, Barberena, Rojas, Aguilar, Saborio, Cortés, González, Herrera J., Araya y Trejos.

Lectura del acta anterior

Leida el acta anterior el Presidente Volio declaró moción para re-veer el acta en cuanto se refiere al artículo 35, al que desea agregar un párrafo que asegure los haberes de los operarios de una casa asegurada.

(Acaba de entrar el diputado Benavides.)

Herrera.—Acompañará a Volio, y pide amplíe su moción de revisión, pues desea reformar varios artículos ya aprobados.

Trejos.—También acompañará a Volio, y pide ampliación en la misma moción de revisión.

Leiva.—Acepta la revisión, pero pide se amplíe aún más la moción de Volio. Acompañaría a cualquier diputado que presentara un proyecto de ley tendiente a reprimir la ola de fuego. Pero cree que se están resguardando demasiado los intereses del asegurador olvidando los del asegurado.

(El diputado Monge acaba de entrar.)

Sabe de Compañías que abusan, traen ajustadores que proponen arreglos o convenios para no pagar la cantidad estipulada en el contrato.

Sabe de una Compañía inglesa que prefirió irse del país antes de pagar una póliza. Estas compañías se resguardan diciendo a los asegurados que vayan a reclamar a los Tribunales, y como estos tienen que ser los de la Patria de la Compañía, sería costoso y largo el pleito que se intentase llevar a cabo. Hay que obligar a los aseguradores a que mantengan fondos suficientes en el país.

Se le dirá que muchas compañías se retiran, pero cree que sería bueno para el país. Por eso cree que debe agregarse al Art. 49 un párrafo que obligue a las compañías a mantener fondos suficientes en el país.

Plantea la moción.

Se aprueba la de revisión.

Presidente.—Pone a discusión la primera parte de la moción del señor Volio.

Herrera.—Acepta la propuesta del señor Volio, pero agregándole un párrafo que disponga que los operarios deben hacer constar el valor de sus herramientas en inventario.

Se aprueba la primera parte.

Presidente.—Pone a discusión la segunda parte de dicha moción.

Volio.—Manifiesta que la moción tiene principalmente a asegurar los efectos de los que viven en un hotel.

Se aprueba la segunda parte.

Presidente.—Pone a discusión la moción del señor Volio.

Volio.—Tendrá la pena de ne-

garle el voto a la moción del señor Herrera, pues las condiciones sociales del trabajo lo impedirán. Además, los operarios llevan diariamente las herramientas necesarias para el trabajo; por último indicaría desconfianza de parte del operario para con el patrón. Yendo al fondo del asunto, los incendios se evitarán emitiendo un reglamento de instalación eléctrica, como existe en Inglaterra, en la cual las compañías eléctricas se hacen cargo de los daños causados por la instalación.

Si un operario cobra una herramienta que no tenía, eso no sería más que una compensación por los daños sufridos.

Herrera.—Manifiesta que su moción se refiere a los obreros que trabajan asiduamente en un taller. Están legislando a base de moralidad.

Presidente.—Para mayor claridad da lectura a la moción aprobada y a la que se encuentra en discusión.

Volio.—Insiste en su argumentación. Es tan poca cosa lo que puede cobrarse por herramientas, que no cree necesario el inventario.

Arias.—Pide a Herrera que retire su moción, pues hace negativa la que acaba de aprobarse. Se rechaza la moción de Herrera.

Presidente.—Lee y pone a discusión la moción del Sr. Leiva que agrega un párrafo al artículo 49.

Cortés.—Explica su voto negativo. Ya el país tiene un precedente en lo ocurrido durante la Administración de Alfredo González F., en que se ausentaron las Compañías Aseguradoras. Le dirá que eso es beneficioso para el país, pero considera que eso es cuestión de criterio personal.

Herrera.—También negará el voto a la moción del Sr. Leiva, pues si las compañías se van, el perjuicio que con ello se causa al comercio es mucho, pues no pueden tener crédito sin tener seguro.

Leiva.—Ha oído con atención a los señores Cortés y Herrera, y dice a éstos que tal vez no se han fijado en que la ley tiende a proteger tanto al asegurado como al asegurador.

Pero llama la atención a los diputados sobre el hecho de que hasta ahora se ha legislado sólo a favor de éste.

Si cree posible y beneficioso que se retiren las compañías de capital fuerte quedará el país pues, en manos de las compañías fuertes, que es lo que interesa al país.

Modifica, divide la moción en dos partes: en la primera prohibiendo al ajustador modificar los términos del contrato, y en la segunda, obligando a las compañías a tener el depósito.

Herrera. Dice a Leiva que está en un error, pues la ley de 1915 no pudo ponerse en vigencia porque las compañías nunca hicieron el depósito.

Arias. Se hace cargo de la buena intención que guía al señor Leiva, pero recuerda el caso de 1915.

Por eso no dará el voto a la moción.

Leiva. Ve q' los impugnadores y él se han colocado en distintos campos de apreciación, pues ellos creen que es beneficioso para el país que haya tantas compañías aseguradoras, y él cree que eso es perjudicial, pues esa competencia es la verdadera causa de los incendios.

No tiene ningún interés en mantener su moción por lo cual la retira.

Trejos:

Presenta una moción que tiende a quitar todo el aliciente del dolo, agregando al artículo un párrafo que disponga que por cada póliza el asegurado no reciba más que el 75%, destinando el

25 por ciento restante, que se depositara en el Banco Internacional a la creación del Cuerpo de Bomberos, a pagar los daños personales sufridos en el incendio, etc.

Herrera: Se opone a la moción del señor Trejos, y cree que ni siquiera se puede discutir.

Lee en lo conducente el dictamen de la Comisión de manera que si aprueban la moción que se discute, se estaría en contradicción con el dictamen aprobado de la Comisión dictaminadora.

Volio: Felicita al señor Trejos por su moción, que tiene un carácter social, y cree muy justo que los asegurados paguen los bomberos.

Herrera: Insiste en que no debe aprobarse la moción del señor Trejos.

Cortés: Lee el artículo 43 que contempla el caso provisto por el señor Trejos.

Barberena: No cree justo que por ejemplo los dueños de terreno vecinos a la línea de ferrocarril paguen 25 por ciento, pues se sabe que todos los años se queman

en el verano y no tienen bomberos que pagar.

Volio. Muy justas le parecen las razones dadas por los señores diputados. Cree muy posible conciliar las dos tesis. Propone al señor Cortés aumente el tanto por ciento a un 35 por ciento. Propone que este porcentaje se destine a los Municipios de la República.

Cortés: Manifiesta que no podría aceptar más de un 5 por ciento pues recuerde el Sr. Volio, que con la presente ley no se podrá asegurar por un valor mayor que el real.

Trejos: Es necesario ver las cosas como pasan; cita casos. Manifiesta que la idea no es suya, sino que la tomó de la legislación francesa.

Presidencia: Explica el sentido de la moción del señor Trejos. Pone a votación la primera parte, que dispone la deducción de un tanto por ciento si indicarlo.

Herrera: Hace constar su voto negativo.

Cortés: También desea que conste el suyo en el mismo sentido que el de Herrera.

Arias: Hace constar el suyo afirmativo.

Presidencia: pone a votación la segunda que dispone el 25 por ciento.

Arias: Propone rebajar éste porcentaje al 10 por ciento.

Trejos. Aunque lo cree pequeño acepta la sugestión del señor Arias.

Herrera.—Amplía la moción que ayer presentó en nombre de la Comisión que reforma el artículo 57.

Se aprueba la ampliación del Sr. Herrera.

Herrera.—Mociona en el sentido de suprimir un párrafo del artículo 92, que dispone que cada tres meses se revisen las instalaciones eléctricas de las casas aseguradas.

Trejos.—Votará la moción de Herrera.

Herrera.—Reforma su moción en el sentido de que se supriman los efectos del párrafo dicho, únicamente para las casas particulares.

Presidente.—Manifiesta que habiendo el Ejecutivo ampliado la Convocatoria al Congreso, para conocer de otros 11 asuntos, encarece a los diputados la asistencia puntual para no verse en el caso de aplicar las penas establecidas.

Se levantó la sesión a las 17 horas.

Sensible fallecimiento en Cartago

Ayer falleció en Cartago la señora doña Marta Echeverría, viuda de Peralta, que por sus altas dotes personales, su esmerada educación y sus virtudes, se había granjeado el afecto y la simpatía de todos los que habían tenido la dicha de tratarla y que fué una de las matronas más dignas de la antigua metrópoli.

Damos el más sentido pésame a sus hijos los señores Bernardino; José María, doctor en medicina; y Carlos, doctor en dentistería; a sus hermanas doña Mariquita vda. de Cooper; y doña Brígida vda. de Saenz y a sus demás familiares, amigos y relacionados.

El Heraldo se asocia cordialmente al profundo dolor que embarga a tan digna y apreciable familia.

CARNET SOCIAL

NATALICIO

Aunque tarde presentamos nuestro atento saludo al estimado Dr. don Antonio Facio, quien acaba de celebrar el aniversario de su nacimiento.

VIAJEROS

Doña Anita M. de Ruiz partió ayer para Turrialba.

—Para Limón salió el Sr. ingeniero don Francisco de Mediola y Saldívar en viaje profesional.

—Para ese mismo lugar regresó ayer el Dr. don Rubén Umaña.

—Don Manuel F. Jiménez ha regresado de su finca "El Congo."

—A Siquirres fué don José Giralt.

—De Cartago estuvo en esta ciudad don Vicente Pacheco S.

—El Licenciado don Fabio Baudrit, y su señora esposa estuvieron ayer en Cartago.

—Mr. y Mrs. Shaw salieron para Limón.

—De San Isidro regresó, después de una corta temporada la estimable señora doña Mercedes Argüello de Vars.

—Don Gerardo Volio Tinoco volvió ayer a Sixola.

—Para Peralta salieron don Francisco Peralta y doña Adelaida C. de Peralta.

—Hoy regresará a Villa Colón el Pbo. Maldonado.

—A pasar una corta temporada en su finca de Turrialba salieron ayer don Luis Escalante S. y su apreciable señora.

—De Cartago estuvo en esta ciudad don Manuel A. Céspedes.

—De Cervantes llegó el joven Edgar Peralta.

—Don Víctor M. Quirós ha regresado de Guápiles.

El "Birmingham" ancló ayer en Limón

Ayer a las nueve horas arribó de nuevo a playas costarricenses el crucero americano "Birmingham" en el que viene el Contra-Almirante Cole, y que ingresará hoy a la capital en tren expreso que salió a las 7 horas de Limón.

El Contra-Almirante fue recibido por las autoridades del puerto y el Coronel Francisco Bonilla, comisionado del Gobierno de la República.

Como dijimos, el ilustre visitante llegará hoy a la capital, pues desea asistir al baile de la independencia. Será atendido por los miembros del Comité, pues, como decimos en otra parte, no habrá desfile oficial a causa de los recientes duelos.

El baile de jóvenes en el Teatro Nacional

Como dijimos en días pasados, existe gran entusiasmo por el baile de jóvenes que las distinguidas señoras que forman la Directiva de "La Gota de Leche" han preparado para el día de nuestra independencia a las 13 horas (1 p. m.) en el Teatro Nacional.

Las dos primeras piezas del programa serán exclusivamente para jóvenes. En las siguientes si pueden tomar parte los que no pertenecen a ese grupo.

Los tiquetes de entrada se venderán en la taquilla del mismo teatro, al precio de dos colones para varones y un colón para mujeres.

Los comités han sido formados por las simpáticas señoritas Zulay Acosta, Ofelia Quirós,

Isabel Anderson, Margarita Alvarez, Rosalía Cañas, Sophil Fischel, Marta Hernández y Doris Bolaños; y los jóvenes Rodolfo Quirós, Manuel Jiménez, Luis Demetrio Tinoco, Carlos Cañas, Raúl Martín, Rodolfo Saenz, Rafael A. Gallegos y Carlos J. Velázquez. Repetimos que no dudamos del éxito de la fiesta.

PARA COMER BUEN PAN Y GALLET
BUSQUE LA
Panadería LA GIRALDA
de José Manuel Aguilar
100 v al S. de La Dolorosa

Anúciense en
HERALDO DE COSTA RICA

El Miedo a los Jesuitas

A propósito del destierro que sufre el señor Arzobispo de Guatemala, decía uno de los diarios de la mañana que probablemente el señor Arzobispo vendría a Costa Rica, pero daba a entender que su calidad de jesuita le sería un estorbo para ingresar en este país, aun cuando viendo mejor la cosa, tal vez no tanto porque el señor Muñoz y Capurón es centroamericano. Y eso nos ha quedado sonando en la cabeza, de manera que no nos hemos podido independizar de semejante ocurrencia. Andando el señor Arzobispo en destierro, lo primero que se nos ocurre a nosotros, país inminentemente civilizado y de puertas francas para todas las gentes del mundo, es que el caballero y cristiano es un jesuita, y eso es abominable. Y ya nos figurábamos al señor Arzobispo llegando a nuestro puerto del Pacífico, triste como está él, triste, con profunda tristeza, como todo hombre de gran corazón que vive pegado de amor filial a la patria y para servicio de la patria y a quien arrancan de ésta para que vaya a buscar la paz de su vida en el calor de un hogar extraño. "He aquí — nos dice el ilustre desterrado — he aquí, que me ha tocado participar del dolor de los que no tienen patria. . . . queréis ser bondadosos en darme un asilo modesto en el suelo que vuestros mayores adornaron de tantas virtudes? Y nosotros: señor Arzobispo, usted es un jesuita, no es verdad? . . . Un jesuita no entrará jamás en nuestro territorio. Y mientras el vapor que le conduce, se aleja por la riente bahía, hacia una tierra desconocida, el señor Arzobispo pondrá la luz de su bendición sobre la lejanía azul conque aparecerá en ese momento nuestra patria a su mirada piadosa.

Pero y bien? qué es un jesuita? Qué es eso que conmueve la conciencia nacional cada vez que se habla de que uno vendrá a Costa Rica? Nosotros vemos que a menudo entran por los puertos de la República gentes a las cuales no les preguntamos por qué razón buscan la protección de nuestro territorio, y tal vez vienen huyendo de la justicia porque han desvalijado a alguien, porque han estrangulado a un prójimo, porque han incendiado un establecimiento. . . . y si es posible se le recibe con grandes honores y se celebra con él un interviu y se publica su retrato. Pero un jesuita debe ser algo peor que todo eso, cuando su sola amenaza de venir nos hace temblar de raro temblor.

No; lo del jesuita no es otra cosa que un miedo producido por el prejuicio y la ignorancia. Le tenemos miedo al jesuita, como le tenemos miedo al judío errante, como le tenemos miedo a las larvas, como le tenemos miedo al cólera, como le tenemos miedo a los americanos, como le tenemos miedo a las carnes en conserva, como le tenemos miedo al bolcheviquismo, como le tenemos miedo a la sombra, porque la sociedad como el hombre responde también a estos terrores en relación con su ignorancia, en relación con sus instintos no domados, en relación con el relajamiento de sus disciplinas, en relación con sus debilidades. Hay sociedades enfermas que viven de esa neurastenia, del terror a todo lo desconocido, a todo lo misterioso, a todo cuanto según ella, encierra la muerte. Sociedades que comienzan por abrazar los cultos más extraños porque en esas novedades místicas hallan un consuelo para su propio espanto, y degeneran hasta los cultos exóticos, hasta el teosofismo moderno, como los latinos, en la hora de su plena disolución, que se abrazaron a los cultos aparatosos de la Siria y del Egipto. El miedo al jesuita, no es un miedo a la sotana, sino un miedo a las ideas activas, a la lucha de opiniones, a un trabajo mental vigoroso y varonil, a la posibilidad de adquirir una nueva conciencia. Es preferible para nuestras sociedades la paz inútil que viven, el dejar hacer y el dejar pasar, doctrina consagrada por los gobiernos mediocres, la comodidad del animal enfermo, la indiferencia para todo lo que exija un noble esfuerzo de voluntad, la condenación de las instituciones nuevas, en una palabra, el nirvana, el nirvana; en otra palabra, la pereza, la pereza, el sentarse en un parque público a todo sol a verse horas y horas el ombligo en una deliciosa delectación mística. . .

Que vengan los jesuitas. El mejor servicio que puede hacerse a este país es derogar esa ley antidemo-

Tipo de cambio 436

Nueva York.....	¢ 436
Londres.....	388
París.....	168
España.....	339
Italia.....	95
Suiza.....	414
Bélgica.....	160
Hamburgo 0,0080	oro
am.	
Amsterdam 0,39.	

ROPA PARA NIÑOS

Prontitud y Esmero en Bordados

y perforado a máquina donde

LUCILA PEÑA

Especialidad en confección de ropa para niños. Dirección: esquina opuesta al Teatro América.

Telegrama de simpatía al Arzobispo de Guatemala

EL HERALDO DE COSTA RICA reproduce con gran placer el telegrama que un grupo de distinguidas personalidades de aquí pusieron a Monseñor Muñoz y Capurón.

Imo. Monseñor Muñoz.

San Salvador.

Los infantes, al par que sentimos el vejamen que se os ha inferido, felicitamos al apóstol de Cristo, que ha merecido la corona inmarcesible de la persecución.

Licenciado Matías Trejos, diputado; Jorge Ortiz, diputado; Leonidas Rojas, diputado; Lic. Rafael Herrera J., diputado; Lic. Juvenal Fonseca, diputado; Hor- midas Araya, diputado; Moisés

Aguilar, diputado; Miguel Ángel Robles, diputado; Samuel González, diputado; Jorge Sáurez Fonseca, y Máximo Chaves, diputados suplentes; Lic. Carlos M^a Jiménez, Presidente del Colegio de Abogados; Lic. Vidal Quirós, primer vocal del Colegio de Abogados; y Presidente de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida; Lic. Jorge Herrera Paut, Tesorero del Colegio de Abogados; Francisco Jiménez Oreamuno, Gobernador de Cartago; Eladio Prado, Subsecretario de la Junta del Ferrocarril al Pacífico; Lic. José Joaquín Quirós y Alejandro Salazar U., Regidores Municipales; Bachiller Félix Ortiz, Oficial Mayor del Congreso; Lic. Efraim Sáenz, Fiscal de la Corte Suprema de Justicia; Dr. Francisco Segreda, Profesor Clínico de la Maternidad Carit; Eduardo Castro Saborío, Presidente de la Cámara de Comercio; Celso Gamboa, Profesor del Colegio de San Luis; Nicolás Jiménez Oreamuno, Ismael Herrera, Zacarías Zúñiga, Elías Vargas, Miguel Ángel Matamoros, Jesús Páez Castro, Alfredo Ramírez y Manuel Antonio Bonilla, Directores de la Congregación Mariana de Caballeros; Lic. José Cordero Zamora; Lic. Víctor Trejos; Dr. Rafael Calderón Muñoz, Licdo. Juan Bautista Montalto, Lic. Oscar Herrera, Dr. Roberto Fonseca Calvo, D. Constantino Herdocia, Dr. David Quirós, Dr. José María Barrionuevo, Ernesto Ortiz, Secretario del Club Internacional; Luis Cartín editor del Diario Católico La Verdad; Dr. Alejandro Vargas Araya, Presidente de la Sociedad Católica La Verdad, Nicolás Hernández, Alberto T. Brenes, Mariano Durán de Vargas, Guillermo Lahamann, Mariano Coronado Jiménez, Juan Antonio Castro Bolandi, Pablo Herrera, Hernán Gutierrez Braun, Eladio Salazar, Jesús Porras, Guillermo Zúñiga Zeledón, Francisco Sánchez Araya, Rinaldo Barrantes Zeledón, Francisco Alvarado M., Gilberto Herra Zamora, Ismael Zumbado, Manuel V. Blanco, Enrique Herrera Paut, Salvador F. Sáurez Hernández Vicente Sáurez Hernández, Francisco Sáurez López Salvador Sáurez López, Octavio Castro Saborío, Daniel Herrera Paut, Rubén Herrera Paut, Manuel Escorriola, Moisés Zúñiga Zeledón, Julio Vargas M., Otón Pérez Castro, Gabriel Barrantes Zeledón, Gerardo Mata Gambos, Bienvenido Ortiz, Víctor Manuel Ramírez, Rafael Meza Noguera, Manuel Antonio Gallegos, Amadeo Vargas, José Ramón Solera, José Dolores Solera.

!TE ENDVAR TE ENDVAR!

— Pruébalo —

ES EL MEJOR EN PLAZA
Por su fama acreditada, por su pureza, por su tinte especial y mas que todo

POR SU RICO SABOR

Unicos importadores-- LA INDIA Tomás Fernández y Hns

TÉLFONO 198 — SAN OSÉ — APARTADO 61

United Fruit Co.

SERVICIO DE VAPORES

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el servicio de vapores de la Elders Fyffes Limited, entre Limón, Bristol, Kingston y Bristol, será suspendido temporalmente

Los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA de la United Fruit Company, en el orden nombrado, harán el servicio entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York, saliendo de Limón los Sábados a las 17 horas (5 p. m.) El primer vapor de acuerdo con este nuevo itinerario será el CALAMARES que saldrá de Limón el día 29 de Julio corriente.

Como de costumbre se recibirá carga para Cristóbal, Habana, Nueva York y puertos terminales de Europa Con trasbordo en Nueva York, en los vapores de la United Fruit Company.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en Limón o en San José.

G. P. CHITTENDEN
ADMINISTRADOR

San José, Julio 22 de 1922

crática e inhumana, resto de los terrores de una edad media llena de prevenciones, que prohíbe la entrada en un país civilizado a hombres que son agentes de civilización y de cultura. Que vengan; que formen una nueva generación de hombres elegidos entre los mejores para elevar el nivel mental de la república y su presencia es un motivo de lucha, que siquiera nos acostumbremos a conquistar nuestra paz de espíritu por un esfuerzo gallardo y varonil y varonil de voluntad.

Açabemos con ese miedo a los jesuitas que nos humilla más que si aun viviéramos de nuestros miedos infantiles a los fantasmas.

NOTA.—Por creerlo de interés público y participando de las ideas del señor Tovar, insertamos hoy en nuestro diario el bien escrito artículo de dicho señor, publicado ayer tarde en "La Nueva Prensa".

ME hago cargo de hacer toda clase de muebles y baules de viaje a precios que no admiten competencia. — A. ASCH 25 vs. Sur de La Proveedora.

VENDO un Juego de Sala de caoba y felpa, por un precio bajo; antes 1200 colones ahora 900. Entenderse con el Jefe del Depto. de avisos de EL HERALDO DE COSTA RICA.

Imitada
por todos

CERVEZA TRAUBE

Igualada
por ninguno

En justo agradecimiento a México

Como saben nuestros lectores el Gobierno de la hermana República de México, obsequió a Costa Rica una soberbia estación inalámbrica que pronto quedará montada en esta capital, pues ya está escogido el terreno en lugar adecuado.

También deben recordar, que el Municipio, en prueba de agradecimiento por tan valioso y útil obsequio, acordó dar el nombre de México a un parque, plaza o avenida de esta ciudad, y hasta se habló de cambiar con el nombre de aquella gran República

el del Parque Central.

Pues bien; el sábado próximo, día diez y seis, México celebra el ciento uno aniversario de su independencia, y en nuestro humilde concepto, sería muy propio realizar el plan de nuestro Municipio, celebrando una sencilla fiesta en su honor, y dando su nombre, símbolo de libertades y progreso, a uno de nuestros sitios públicos de más importancia.

Por nuestra parte insinuamos el Parque Central.



CIGARRILLOS LIBERTY

Republic Tobacco Co.

Campaña de arte en el TEATRO NACIONAL

Los aficionados al arte, están de enhorabuena, con las diferentes funciones de arte que se preparan para estos días.

El día de la Patria en la noche, gran concierto, por el eminente tenor nacional Melico Salazar.

El sábado, presentación de la diva mexicana Carmen García Cornejo considerada una de las más notables sopranos del mundo.

El domingo en la matinee, otro

concierto, de despedida de Manuel Salazar.

Y el sábado 23 del actual, debut de la notable Compañía de Opera Odierno de la que tenemos muy buenas referencias y que interpretará obras de grandes autores que hace tiempo que no se ejecutan, como "Norma" "don Pasquale" y otras.

Pedir más en tan corto plazo, fuera gollería

DR. CONSTANTINO HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

Horas de Oficina: De 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 4 p. m.
CONTIGUO AL TEATRO VARIEDADES

Quiere Ud. un Calzado Fino y Elegante?

En la Zapatería LA PRINCESA DEL DOLLAR lo encuentra A LA MEDIDA
Calle del Pacífico, 25 varas al N. de La Dolorosa, San José
PROPIETARIO, NICOLAS MURILLO

Mercado ganadero de Heredia

En la feria de ganado verificada ayer en Heredia rigieron los siguientes precios:

Novillos becerros de 30 a 33 céntimos el kilo.

Vacas becerros a 23 céntimos el kilo.

OFREZCO a mi numerosa clientela y al público en general muebles y toda clase de mercaderías. Precios los más bajos en plaza.—AARÓN ASCH, 25 varas S. de La Proveedora.

Aceras en pésimo estado

Especial en los llamados barrios orilleros, las aceras están intranquilas y más los días de lluvia, que en esta estación son casi todos.

Están completamente desempedradas, y se forman en ellas grandes pozas de agua y barrizales infranqueables.

¿No podría el Municipio mandar arreglarlas cuanto antes?

Donde precisa más, es por los alrededores de la escuela Mauro Fernández.

EL precio más bajo en plaza por alambre púa, lo consigue Ud. en casa de AARÓN ASCH, 25 varas Sur de La Proveedora.

Para Estados Unidos

El sábado 16 de los corrientes deben salir para la gran nación del Norte el estimado caballero don Oscar Rohrmoser, acompañado de su apreciable señora y sus simpáticas hijas. Va el distinguido señor Rohrmoser en busca de salud para su hija Virginia, quien se encuentra bastante delicada.

Deseamos un feliz viaje a los ilustres viajeros, y un pronto restablecimiento a la joven enferma.

EL HERALDO DE COSTA RICA

Oficinas, 25 varas al Norte del Teatro América

Director:

LUIS DEMETRIO TINOCO

Colaboración

Este Diario cuenta con la colaboración de los escritores más brillantes del país

Suscripción mensual:

DOS COLONES

Vendido a pregón:

GENTIMOS

Tiraje diario, dos mil quinientos ejemplares - Teléfono 380

La moralidad del diputado Volio

En la sesión de ayer tarde el diputado Volio [don Jorge] dijo, que si un operario cobraba en un incendio una herramienta que no tenía, es decir, si cometa un fraude estaba bien hecho, "pues no hacía más que resarcirse de las pérdidas que sufriría durante los días que estuviera sin trabajo". ¿Qué moral la del señor Presbítero y ex-Profesor?

REVISTERO

El Ministro de México y la señora de Ruiz

Recibirán a los funcionarios costarricenses, al H. Cuerpo Diplomático y a sus amistades, el 16 del actual a las cuatro p. m., con motivo de la Independencia de México.

LEY DE RECOMPENSAS

Informe de la Comisión de Reclamos

COPIA

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra

S. D.

12 Noviembre de 1920

Conforme al acta N° XXVII de esta misma fecha se acordó rendir a Ud. el informe general de los trabajos efectuados por esta Comisión. En pliego separado se servirá Ud. encontrar la nómina de los individuos de tropa pagados hasta la fecha con expresión de nacionalidad, sueldos y recompensas, así como la enumeración de las cantidades acordadas en reconocimiento de las deudas contraídas en las revoluciones de Febrero de 1918 y Mayo de 1919, procediendo en todos los casos de acuerdo con la ley N° 16 de 13 de Julio del corriente año.

Creemos oportuno manifestar a Ud. que durante el tiempo que ha durado nuestra gestión hemos rechazado pretensiones de 37 individuos que querían hacerse pasar por revolucionarios y las de 12 mujeres que indebidamente cobraban servicios que no prestaron. También descalificamos a 97 individuos, los unos por desertión y los otros por causas graves. Además fueron rechazados algunos reclamos por considerar que no les asiste justicia, dado que la prueba que ofrecieron no justificó plenamente la causa.

Entre estos se encuentra uno por valor de 6,783.00 colones; otro

por 2,500.00 colones y otro por 1,500.00 colones en junto 10,843.00 colones que sumados al valor que hubieran representado las doce solicitudes de mujeres a 100.00 dólares cada una, 3,300.00 colones; a las de los 37 con base de 300.00\$ cada una que fue el promedio que nos indicó esa Secretaría y con los 97 desertores y descalificados bajo el mismo promedio — 120,600.00 colones— representando un total de 134,743.00 colones.

Es de advertir que en algunos de los casos estas solicitudes fraudulentas hemos tenido que buscar la cooperación de las autoridades y establecer acusaciones contra los culpados.

También queremos hacer notar que las asignaciones en dólares a individuos de tropa han sido liquidadas al tipo fijo del 300 por ciento de cambio, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda.

Creyendo así haber llenado nuestro cometido de la mejor manera compatible con nuestra humilde capacidad, tenemos el honor de suscribirnos del Sr. Secretario muy attos. y s.s.

CARLOS VOLIO TINOCO.—M. CHAO

—ZENÓN CASTRO, Secretario

Quiere usted

tener su cara sin arrugas y sin manchas?

¿SI?

Pues entonces diríjase usted a **La Fleur de Lys** donde se dan a señoras y señoritas *masajes faciales*.

Además cuenta con un surtido completo de artículos de fantasía, ropa hecha para señoras y niños. Sombreros de última moda, etc. etc.

Nuestro almacén está situado en la Avenida Central frente al Mercado.

Bramley Hernández & Co. Inc

Exportadores - Importadores

52 Broadway

New York City

Representante General y apoderados

LUIS VALENZUELA C.

Agente vendedor: ISMAEL CALVO BRENES

Refutando a LA TRIBUNA SE AMPLIA LA CONVOCATORIA DEL CONGRESO

LA TRIBUNA del martes último, día 12 del actual, da cuenta de grandes sucesos que se desarrollaron en Panamá, donde, según dice, hubo grandes manifestaciones contra el Presidente Porras, se lanzaron proclamas invitando a los militares a la rebelión y se dirigieron ataques a doña Alicia de Porras.

Seguramente tomó los datos de referencia del "Diario Nacional" de Panamá del cual es Director propietario don Francisco Arias Paredes, diputado que ha sido enjuiciado y condenado por la Corte de Justicia, por delitos de injuria y calumnia contra el Presidente Porras; y Jefe de Redacción, don Domingo H. Turner, que

capiteó el motín que asaltó la Presidencia de la República el día 28 de febrero de 1921, fecha del conflicto con Costa Rica.

La personalidad moral del señor Turner es bien conocida en Panamá y está fuera de toda discusión, puesto que fue condenado por los Tribunales por los delitos de rebelión y asalto y generosamente indultado junto con sus cómplices, por el Presidente Porras, que a tal efecto, publicó un manifiesto al país.

Creo que estos datos bastan para descalificar en absoluto el periódico del que únicamente puede haber tomado "La Tribuna" las noticias que publicó, ya "La Estrella de Panamá", diario de mucha mayor importancia por su criterio imparcial; y mayor circulación que cuenta las borrascosas sesiones promovidas por los Diputados opositoristas Arias y Alvarado, acompañados de una turba, capitaneada indiscutiblemente por bochincheros como Turner, quienes se empeñaban, contra la resolución de la Corte de Justicia y la actitud del Sr. Presidente de la Asamblea, en asistir a las sesiones y hacer valer sus votos a pesar de estar enjuiciados criminalmente.

Por el extracto de dichas sesiones, se deduce que la mayoría obtó por aceptar los cargos hechos a los mencionados diputados y respetar el fallo de la Corte de Justicia, y en consecuencia separarlos del recinto de la Asamblea.

Los periódicos de aquella República que llegarán mañana, ratificarán sin duda mis afirmaciones.

En cuanto a los ataques a doña Alicia de Porras, no les doy crédito, ni creo que puedan ser ciertos, puesto que, ninguno de los periódicos últimamente recibidos, ni la propia "Tribuna" los especifican.

Hace mal también "La Tribuna" en decir que el Presidente Porras está en peligro de ser depuesto, lo que pongo en tela de juicio, pues me atrevo a afirmar rotundamente que goza de más popularidad y simpatía (como lo demostraron las últimas elecciones municipales, que el Presidente Acosta en Costa Rica.

Debo advertir a *La Tribuna*, que el *Diario Nacional* de Panamá es el único periódico que se empeña en atacar a Costa Rica y a todos los costarricenses que radican en aquella República, haciendo creer, infamemente, que aquí se hostiliza a los panameños, cuando por el contrario, como todos sabemos, gozan de todas las libertades y prerrogativas de que gozamos los naturales del país.

Sería de desear que para otra ocasión, "La Tribuna" juzgo un periódico serio, bebiera en mejores fuentes.

En cuanto a la noticia que tan formalmente inserta "La Tribuna" de que el Presidente Porras, pudiera ser nuestro huésped, aseguro del modo más categórico que ni siquiera le ha pasado por la imaginación dados los últimos acontecimientos: tan es así que estoy autorizado para vender, al mejor postor la casa que poseo en San Pedro de Montes de Oca.

JULIO ACOSTA GARCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

Artículo único.—Amplíase la convocatoria hecha al Congreso Constitucional para celebrar las presentes sesiones extraordinarias a fin de que conozca de los siguientes asuntos:

1º Proyecto sobre denuncia de lotes de terreno entre las bocas de los ríos Parismina y Pacuare.

2º Proyecto de Ley de Habeas Corpus.

3º Proyecto de Código Sanitario.

4º Solicitud de la Municipalidad del cantón de Puriscal para contratar un empréstito hasta por la suma de ₡ 15,000

5º Solicitud de la Municipalidad del cantón de Naranjo para que se revalide el decreto N° 28 de 31 de agosto de 1917 sobre venta de terrenos en la Colonia de Aguas Zarcas.

6º—Contrato para el establecimiento de un tanque de petróleo en Limón.

7º—Contrato sobre siembra de arroz en El Pozo y sobre explotación de maderas.

8º—Reformas a la Ley de Tributación.

9º—Impuesto del comercio.

10.—Proyecto sobre creación de una Alcaldía Segunda en la ciudad de Puntarenas.

11.—Contratos celebrados por la Secretaría de Fomento y los señores don Isaac Zúñiga Montúfar y otros; con los señores Licenciado don Adán Acosta Valverde y compañeros; ídem de don Jaime Carranza y compañeros, todos sobre arriendo de terrenos nacionales.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos veintidós.

JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobiern,
AQUILES ACOSTA

Suscribase y anunciese
—: en este DIARIO :—

ORTIZ EL JOYERO CHIC

Tel. N° 2
UNICO DEPOSITO DE

Maderas del Coyolar

FERNANDO CASTRO
Ap. N° 311

MANDE HACER SUS VESTIDOS A LA RENOMBRADA

Sastrería Pandolfi

SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES INGLESES
VENTA DE MATERIALES PARA SASTRE
Contiguo a la Tienda de Vanni & Co.

FUME SIEMPRE

los afamados CIGARRILLOS de la Fábrica

Rosalina C. de Cortés

Agente General: MARIO ROBLES

Fotografía Roa & Jiménez

RETRATOS EN TODO ESTILO
ESPECIALIDAD AMPLIACIONES Y CRAYONES
VENTA DE MATERIAL

APARTADO 609 — TELEFONO 781
SAN JOSE DE COSTA RICA

Paraguería LA JAPONESA

de DOMINGO REGO

Esta Gran Fábrica está para recibir un precioso surtido de telas para Sombrillas y Paraguas

Hotel

Otreczo a mi numerosa clientela dentro y fuera del país, servicio esmerado de piezas amplias y ventilladas a precios equitativos, frente a la Bodega del Atlántico.

Atlántico

NOTA.— Se permite sólo a personas de buenas costumbres.

Strolers

AGENTES

PIZA e HIJOS

ESTE NOMBRE SIGNIFICA

BUEN GUSTO.— Porque es el mejor cigarrillo Americano que se importa en Costa Rica.
UTILIDAD.— Para los vendedores porque es el que ofrece mejor margen de utilidad por sus descuentos al por mayor.

ECONOMIA.—El precio del cigarrillo, dada su estupefanda calidad, el más bajo que puede Ud. obtener en plaza.

ANGEL ANSELMO CASTRO

El Dr. Odio de Granda

ha trasladado su despacho a la casa de doña María Luisa v. de Casorla, contiguo a la casa de Agencias y comisiones de don Ernesto Ortiz

HORAS DE CONSULTA

de 10.30 a 11.30 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Teléfono No. 857

SAN JOSE

Dr. Vargas Médico Osteópata

TRASLADO SU DESPACHO 100 V. AL NORTE DE LA BOTICA ORIENTAL
Nota.— La mayoría de las enfermedades agudas y crónicas son causadas o agravadas por trastornos en la columna vertebral, de lo que no se da cuenta el paciente — El espinazo debiera ser examinado tan a menudo como los dientes.

Gran Realización de Calzado

Esquina opuesta al Correo — Casa Oficina del Dr. Max. Fischel
Desde el 11 del presente se comenzará el remate de

1650 PARES DE ZAPATOS

Zapatos para señoras y Niños ₡ 5.00
Zapatos para Hombres „ „ 6.00

Cuál es la mejor Sastrería!!

Acuda a la de FRANCISCO GOMEZ Z., frente al costado Oeste del Banco Internacional.
La confección de su flux le convencerá de lo dicho

LA FLOR DE LYS

EXPERTO Y COMPETENTE MANICURISTA
EN MASAJES FACIALES. LA BELLEZA Y LA FRESCURA AL ALCANCE DE LAS DAMAS. GABINETE "LA FLOR DE LYS", FRENTE AL MERCADO.

Pase Ud. hoy al TALLER DE EBANISTERIA

DE ENRIQUE GOMEZ G.

Situado 50 varas al Este de las oficinas de Mr. Lindo
Usted será atendido personalmente por su propietario

NO OLVIDE QUE DESEO DEJARLO SATISFECHO

Imprennta, Encuadernación, Fábrica de Sellos de Hule de BORRASE Hnos,